

Banesto

CLUB JUSTICIA



Cuenta Corriente **Sin Comisiones de administración y mantenimiento*** y **Remunerada al 1,25%**

*Información del resto de comisiones y gastos aplicables en su oficina. Remuneración saldos medios semestrales superiores a 1.800 €. TAE del tramo remunerado 1,2539%, tipo nominal de 1,2461%. Saldos medios semestrales inferiores a 1800€ TAE 0%. Liquidación semestral de intereses. Retención fiscal del 19% para residentes en España

Tarjetas 4B Oro y Diez en Una. **Cuota de emisión y renovación, gratis**

4B Oro

Incluye Seguro de Accidentes de 600.000€. Permite Extraer 1.200€ diarios en cajeros y Consumir 1.800€ en compras semanales (El doble que las actuales Tarjetas 4B).



Débito 4B Oro

Diez en Una

La tarjeta **Diez en Una** es una tarjeta de crédito modalidad *revolving* con la que disfrutará de las siguientes ventajas:

- **Elija cuanto quiere pagar cada mes 1***. Podrá cambiar el importe de la cuota a pagar cuando lo necesite llamando al 902 123 091.

Como valor añadido, todos los titulares de una Tarjeta Diez en Una tendrán sin coste alguno el servicio **Banesto Seguridad**, que ofrece una protección total frente a usos fraudulentos, **recibiendo un SMS instantáneo en su móvil cada vez que realice una operación superior a 30€ con su tarjeta.**

- 5% de descuento permanente en las diez grandes marcas** de distribución y de moda de España:
- 5% descuento en los más de 2.000 comercios** adheridos al programa.

El Corte Ingles, Mercadona, Carrefour, Ikea, Mango, Cortefiel, Grupo Zara (Massimo Dutti, Stradivarius, Zara Home, Zara Kids...), Grupo Vips (Ginos, Starbucks, The Wok, Friday's), Media Markt...



Crédito Diez en Una*



(1*) Dicha cuota debe cubrir al menos, el importe de los intereses, comisiones y gastos que se devenguen en cada liquidación, de manera que si la cuota elegida por el cliente fuera inferior, el Banco adeudará al Cliente la totalidad del importe que resulte de dichos intereses, comisiones y gastos. Concesión de la Tarjeta sujeta a criterio de riesgos del Banco.

Más información en su oficina, llamando al 902 123 091 ó en www.tarjetadiezenuna.com

Banesto

CLUB JUSTICIA

Otras Campañas Nómina:

Domicilie su nómina o ingresos y 3 nuevos recibos⁽¹⁾

Y llévase un **SONY 3D Internet TV 40"**



O si lo prefiere, puede elegir*...

Un portátil,
ó una tarjeta prepago con 500€,
ó una tarjeta prepago con 1.000 €:
nómina es superior a 2.500€.



(1) Oferta válida hasta 30.06.2012 o fin de existencias (5.000 TV SONY)

Exclusivamente por :

Domiciliar por 1ª vez en Banesto una nómina, pensión o ingreso regular, superior a 800€ en el caso de TV SONY 32" y Ordenador Portátil , 1.000€ en el caso de Tarjeta Vamos 500€, 1500€ en el caso de TV SONY 40" y 2.500€ en el caso de tarjeta Vamos 1.000€ (en este caso sólo nómina real),

Incremento de 3 nuevos recibos principales, encargándose el Banco del cambio de domiciliación de los mismos, y tener contratadas o solicitar la Tarjeta débito y crédito . La concesión de las tarjetas queda sujeta a los criterios de riesgos de la Entidad. La domiciliación de la nómina y los recibos se debe realizar en una cuenta en la que el cliente sea 1er titular y mantenerse al menos 30 meses en el caso de TV Sony y Ordenador Portátil HP y 40 meses en el caso de las tarjetas prepago de 500€ o 1.000€.

Gastos fiscales por cuenta del Banco excepto en las Campañas Vamos 500€ y Vamos 1.000€ (95€ si la tarjeta es de 500€, 190€ si la tarjeta es de 1.000€). Gastos de manipulación y envío por cuenta del cliente para las Campañas TV Sony y Portátil: 98€. Promoción no acumulable a otras promociones vigentes.

La domiciliación de la nómina y los recibos se debe realizar en una Cuenta Justicia , Cuenta Nómina Banesto o Cuenta Tarifa Plana siendo el cliente 1er titular.

La nómina, la cuenta, y las tarjetas antes indicadas - en caso de su concesión por parte del Banco deberán mantenerse domiciliados y contratadas, respectivamente durante al menos 30 meses. Este compromiso de permanencia de 30 meses se extenderá también al número de recibos que tuviera ya el Cliente domiciliados con anterioridad a la firma del contrato de permanencia de la campaña, de manera que los tres nuevos recibos supongan un incremento de los que ya tuviera domiciliados el Cliente. Gastos de envío por cuenta del cliente: 98 euros Promoción no acumulable a otras promociones vigentes. Más información en el teléfono 902 30 71 30, en <http://www.banestofidelidad.com/> o en cualquier oficina de Banesto. Infórmese en su oficina de los requisitos y condiciones del resto de campañas nómina.

Pregunte en su oficina por las condiciones especiales en Financiación y Ahorro

Banesto

CLUB JUSTICIA

Banesnet: La fórmula para evitar desplazamientos y esperas en las oficinas de la entidad bancaria.



Cualquier Procurador, Abogado o Graduado Social, cliente de Banesto puede solicitar el acceso a la aplicación de Cuentas de Consignación. Para ello sólo tiene que solicitar en su oficina bancaria el servicio gratuito de banesnet.



Los pagos a las **Cuentas de Consignación**, Ingresos del **Depósito para Recurrir, Impuesto 696...** se pueden realizar de forma gratuita desde la Banca electrónica de Banesto.

Banco Español de Crédito, S.A (en adelante "Banesto") es una entidad de crédito de nacionalidad española, con domicilio social en Gran Vía de Hortaleza, número 3, 28033 Madrid, CIF A-28000032, habilitada legalmente para prestar los servicios de inversión a que se refiere el artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo y sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España.

Este documento ha sido preparado por Banesto y recoge la información necesaria para que el cliente pueda formular un juicio fundado sobre el producto a que se refiere.

Los términos, condiciones y opiniones, contenidos en este documento son meramente informativos y orientativos, y se facilitan a tales efectos, por lo que este documento no constituye una oferta o recomendación para la adquisición o venta, o para realizar cualquier transacción.

Compete al cliente analizar, por sí mismo o a través de asesoramiento profesional, el contenido de las informaciones y orientaciones expuestas en este documento, así como de los riesgos inherentes a esta operación, ya sean de índole financiera o de cualquier otro tipo, debiendo tomar sus decisiones basadas única y exclusivamente en la valoración que realice sobre las inversiones, orientaciones o servicios propuestos considerando sus propias circunstancias personales y situación económica y fiscal, a fin de que dicha operación se adecue a sus conocimientos y experiencia inversora.

Asimismo, se hace constar que para cualquier cuestión o divergencia que se pudiera suscitar por el cliente en relación con este producto, se podrá formular la pertinente reclamación ante el Banco de España, previa reclamación ante el Servicio de Atención a Clientes o Defensor al Cliente del Grupo Banesto.